



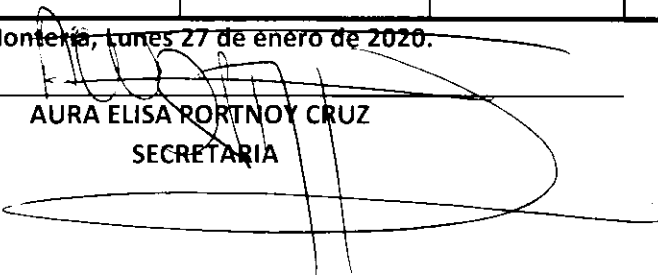
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería
CORRECCIÓN EN TRASLADO SECRETARIAL No. 002 DEL 27 DE ENERO DE 2020
LUNES VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2020

Se informa a las partes que por error involuntario en el traslado secretaria N° 002 fijado en lista hoy 27 de enero de 2020 se consignaron dentro del radicado que se pasa a describir, nombres que no corresponden a dicho proceso, así como el medio de control, por lo que deberá entenderse que el expediente del cual se surte el traslado secretarial corresponde a los siguientes datos:

No. consecutivo	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Medio de Control	TRASLADO	TÉRMINO
14	2014-00026	EDNA LUZ GODIN VERGARA	MUNICIPIO DE MONTELÍBANO	Reparación Directa	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la Entidad demandada.	Tres (3) días

Montería, Lunes 27 de enero de 2020.


AURA ELISA RORTNOY CRUZ
SECRETARIA